Código	Revisión	Fecha Edición	Vigencia
PE-SAyRH-CGRL-DGNyCP-05	02	16/06/2023	16/06/2025

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO

Dato	No de Identificación	Contenido
A partir de la quincena	1	Quincena a partir de cuándo se debe realizar la retención
Para	2	Persona a quien va dirigido el formato de solicitud de retención
Lugar y Fecha	3	Municipio y Entidad donde se realiza la retención así como la fecha de elaboración
Número	4	Número progresivo de relación
CURP	5	Clave Única del Registro de Población del Beneficiario
RFC	6	Registro Federal de Contribuyente de la persona a retener el salario
Nombre	7	Nombre completo del beneficiario
Clave Presupuestal	8	Especificar la clave presupuestal en que debe retenerse el sueldo del trabajador
Banco	9	Especificar sociedad mercantil donde se le realiza el pago al trabajador
Motivo	10	Especificar motivo de retención de sueldo del trabajador (Licencia sin goce de sueldo, defunción, etc.)
Pagaduría	11	Unidad pagadora donde se encuentra el trabajador a retener
Quien detiene	12	Nombre y firma de quien solicita la retención
Recibe	13	Nombre y firma de quien recibe dicho formato de retención

DETENCIÓN

Estado de Coahuila

Secretaría de Educación

RELACIÓN DE PERSONAS **ACUMULADO DE RETENCIÓN DE SUELDOS**
PARA RETENER EN EL PAGO DE LA QNA. 21/2020
MAGISTERIO FEDERAL DE COAHUILA

Saltillo, Coah., a 05 de Noviembre de 2020.

No.	C.U.R.P.	R.F.C.	NOMBRE	PLAZA	IMPORTE	BANCO
1	BAAW830825MCLTLN04	BAAW830825MX1	BAUTISTA ALVAREZ WENDY KARINA	075712E0221000050100	TODO	40012

C.P. RIGOBERTO RODRIGUEZ HERRERA
DIRECTOR DE PAGOS

Código	Revisión	Fecha Edición	Vigencia
PE-SAyRH-CGRL-DGNyCP-04	02	16/06/2023	16/06/2025

DETENCIÓN

Estado de Coahuila
Secretaría de Educación

RELACIÓN DE PERSONAS **ACUMULADO DE LIBERACIÓN DE SUELDOS**
PARA LIBERAR EN EL PAGO DE LA QNA. 21/2020
MAGISTERIO FEDERAL DE COAHUILA

Saltillo, Coah., a 05 de Noviembre de 2020.

No.	C.U.R.P.	R.F.C.	NOMBRE	PLAZA	IMPORTE	BANCO
1	BAAW830825MCLTLN04	BAAW830825MX1	BAUTISTA ALVAREZ WENDY KARINA	075712E0221000050100	TODO	40012

C.P. RIGOBERTO RODRIGUEZ HERRERA
DIRECTOR DE PAGOS